

TÍTULO VI POLÍTICA PARA EL CAMPO DE LA INSPIRACIÓN

Mesa Directiva:

Conformidad con las disposiciones de las Americans with Disabilities Act y la ley de derechos civiles de 1964, campo de inspiración no discrimina sobre la base de discapacidad, raza, color, origen nacional o sexo. En concreto, título VI establece que "ninguna persona en los Estados Unidos, por razón de raza, color u origen nacional, se excluirá de la participación en, ser negada los beneficios de o ser sujeta a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera Federal". (42 U.S.C. sección d 2000).

INFORMACIÓN y procedimientos

Título VI información de contacto de Coordinador

Bruce Perkins, transporte especializado, 612 Adams Ave. La Junta, CO 81050. 719-384-8741 ext. 136 / bperkins@inspirationfield.org

Difusión de la información título VI

Título VI información es prominentemente en vehículos adquiridos con fondos administrados a través de FTA como sigue:

TÍTULO VI - NO DISCRIMINACIÓN EN PROGRAMAS ASISTIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL

SEC. 601. Ninguna persona en los Estados Unidos, por razón de raza, color u origen nacional, se excluirá de la participación en, ser negada los beneficios de o ser sujeta a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera Federal. Si usted siente que ha discriminado contra, póngase en contacto con su administrador de caso, programa Supervisor o especialista de transporte para completar un formulario de denuncia de título VI. " Cualquier información adicional relativa a la obligación de no discriminación de azulejo VI puede obtenerse por el Coordinador de título VI / especialista en transporte.

Oportunidad de empleo igualitaria de inspiración campo acción afirmativa política puede encontrarse en la sección 100.02 del manual del empleado y es la base de las organizaciones políticas de no discriminación que es "para prevenir la discriminación basada en raza, edad, sexo, color, origen nacional, VIH, o estatus de SIDA y discapacidad física o mental en cada área de sus servicios." ...

Cada nuevo empleado de inspiración campo recibe su propia copia del manual del empleado que se revisa durante la formación inicial. El empleado debe firmar una declaración de entendimiento al firmar para el manual de arriba. Esta declaración se guarda en el archivo del personal empleado.

Participación pública

Todos los vehículos comprados con fondos de subvención tienen una etiqueta con el título VI notificación prominentemente dentro del vehículo. El título VI política también está disponible en el sitio web de la organización www.inspirationfield.org. Reuniones de la Junta del campo de inspiración se celebrará en las oficinas principales, ubicadas en 612 Adams Ave., La Junta, Colorado. Este lugar es accesible de la ADA y las reuniones están abiertas al público. Cualquier cambio en la localización de la reunión se comunica a través de la Página Web de la Agencia. Todas las reuniones de la Junta serán anunciadas en el sitio Web de campo de inspiración. www.inspirationfield.org campo de inspiración actualmente no tiene cualquier no elegidos los comités o consejos de.

Esta política del título VI se mantendrá en los archivos de la oficina de campo de inspiración en 612 Adams Ave. La Junta, CO 81050 y también accesible a través de la Página Web de la Agencia.

Mantenimiento de registros

El Coordinador del título VI mantendrá registros permanentes, que incluyen, pero no se limitan al plan del título VI, copias del título VI quejas o demandas y documentación relacionada y registros de correspondencia y de querellantes y las investigaciones de título VI.

Dominio limitado del inglés

Campo de inspiración se centra en el apoyo a personas con discapacidades del desarrollo. Esto incluye personas que tienen dificultad para hablar y personas con poco o ningún desarrollo de la lengua. Los idiomas predominantes en el área de servicio son inglés y español. Campo de inspiración no discrimina contra ninguna persona debido a su lengua. En la parte práctica, inspiración campo a publicar señalización (sobre todo el horario del autobús) en español en vehículos de transporte utilizados para el transporte público general en su caso.

Título VI procedimientos

El querellante puede presentar firmado, escrito de queja a 30 días desde la fecha de la supuesta discriminación. El autor se anima a presentar la queja tan pronto como sea posible después del incidente. La queja debe incluir la siguiente información:

1. Su nombre, dirección postal y cómo comunicarse con usted (es decir, número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.)
2. Cómo, cuando, dónde y por qué crees fueron discriminados. Incluya la información, nombres y localización de testigos.
3. Otra información que usted considere importante.

El formulario de denuncia de título VI (ver Apéndice A) puede utilizarse para enviar la información de la queja. La denuncia puede presentarse por escrito con inspiración en la siguiente dirección:

Campo de inspiración

Attn: Especialista en transporte / título VI Coordinador

612 Adams Ave.

La Junta, CO 81050

Nota: Inspiración campo anima a todos los querellantes que certificar todo el correo que se envía a través del Servicio Postal de Estados Unidos y asegurar que toda la correspondencia escrita puede rastrearse fácilmente. Para denuncia presentada originalmente por facsímil, una copia de la denuncia original, firmada debe ser enviada al Coordinador del título VI tan pronto como sea posible, pero no más tarde de 30 días desde la fecha supuesta de la discriminación.

Todas las quejas alegando discriminación basado en raza, color u origen nacional en un servicio o beneficio proporcionado por inspiración campo directamente abordarán por campo de inspiración. Campo de inspiración también proporcionará asistencia apropiada a los denunciantes, incluyendo a las personas con discapacidad, o que están limitadas en su capacidad para comunicarse en inglés. Además, campo de inspiración hará todo lo posible para atender todas las quejas de una manera expedita y exhaustiva.

Una carta de reconocimiento de recibo de la queja se enviará dentro de siete días. Tenga en cuenta que para responder a cualquier solicitud de información adicional, la falta de un

querellante para proporcionar la información solicitada puede resultar en el cierre administrativo de la queja.

Campo de inspiración enviará una carta de respuesta definitiva por escrito a la organización querellante que notificarles el resultado de la queja. En el demandante notificación carta que no está justificada la queja la organización querellante se recomienda de su derecho a 1) apelar dentro de siete días calendario de haber recibido la decisión escrita final de inspiración, o 2) presentar una queja desde el exterior con el Departamento de transporte de Estados Unidos y el TLC. Se hará todo lo posible para responder a las quejas del título VI dentro de 10 días hábiles de la recepción de estas quejas, si antes no.

Una vez recibida la información suficiente para investigar la denuncia por campo de inspiración, una respuesta por escrito será redactada sujetas a revisión por el Director Ejecutivo. Caso, el Director Ejecutivo administrativamente pueden cerrar la queja. En este caso, el campo de inspiración notificará al demandante de la acción tan pronto como sea posible.

Además el proceso de queja descrito anteriormente, el demandante puede presentar una queja de título VI con las siguientes oficinas:

[Oficina de la administración de tránsito federal de los derechos civiles](#)

Atención: Título VI Programa Coordinador

Este edificio, 5th Floor – TCR

1200 New Jersey Ave., SE

Washington, DC 20590

Si la denuncia es por un jubilado, un demandante puede presentar también con:

Bajo Arkansas Area Agency on Aging,

PO Box 494

La Junta, Colorado 81050

Sección Me

Name: _____

Address: _____

Números de teléfono:

(Home) _____ (Work) _____

Dirección de correo electrónico: _____

¿Requisitos de formato accesible?

Gran impresión _____ de cinta de Audio

TDD _____ Other _____

La oficina de derechos civiles de la administración de tránsito Federal (FTA) es responsable

para el cumplimiento de los derechos civiles y supervisión, que incluye garantizar que proveedores de transporte público debidamente acatan título VI de la ley de derechos civiles de 1964, orden ejecutiva 12898, "Federal acciones a dirección ambiental justicia en poblaciones y bajos ingresos las poblaciones minoritarias" y orientación del Departamento de transporte a los destinatarios de servicios especiales de la lengua a los beneficiarios Limited English Proficient (LEP).

En el proceso de investigación de queja de FTA, analizamos el querellante las denuncias por posible título VI que incluye la discriminación debido a raza, color, origen nacional y deficiencias relacionadas con el proveedor de tránsito. Si se identifican deficiencias se presentan a los servicios de tránsito y se ofrece ayuda para corregir las deficiencias en un plazo predeterminado. FTA también podrá someter el asunto al Departamento de Justicia estadounidense para la aplicación de.

Sección II

¿Está presentando esta denuncia en su nombre?

No Sí _____

[Si usted respondió "sí" a esta pregunta, vaya a sección III].

Si no, por favor proporcionar el nombre y la relación de la persona para quien se quejan: _____

Por favor explique por qué han presentado por un tercero.

Por favor confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si presenta en nombre de un tercero.

No Sí _____

Sección III

¿Haber usted previamente una denuncia título VI con TLC? SI _____ No _____

En caso afirmativo, ¿cuál era su número de queja de FTA? _____

[Nota: esta información es necesaria para los propósitos administrativos, le asignará el mismo número de queja la denuncia nueva.]

¿Con esta denuncia con cualquiera de los siguientes organismos?

Proveedor _____ Departamento de transporte de tránsito

Departamento de Justice ___ oportunidad de empleo igualitaria Comisión ___
Other _____

¿Se ha presentado un pleito con respecto a esta queja? SI ___ No ___

En caso afirmativo, proporcione una copia del formulario de queja.

[Nota: esta información es útil para propósitos de seguimiento administrativo. Sin embargo, si el litigio está pendiente sobre los mismos temas deferir a la decisión del Tribunal.]

Sección IV

Nombre de la queja del proveedor está en contra de:

Persona de contacto: ___ título: ___

Número de teléfono: _____

Tipo de discriminación, control

___ Race

___ Color

Origen ___ National

___ Other

Sección V

Por favor describa su queja. Debe incluir detalles específicos tales como nombres, fechas, tiempos, testigos y cualquier otra información que nos ayudará en nuestra investigación de sus denuncias. Indique también cualquier otra documentación relevante a esta queja.